

Alumna: Bani Arely Navarro Constantino
Maestra: Gladis Adlene Hernandez Lopez
Materia: Derechos de la familia y la niñez
Quinto cuatrimestre

unidad uno y unidad dos

INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE FAMILIA

se refiere a las normas de orden público e interés social que regulan y protegen a la familia y a sus integrantes, así como su organización y desarrollo integral, sobre la base del respeto a los derechos de igualdad, no discriminación y respeto a la dignidad humana

SEPARACIÓN Y DIVORCIO. ANTECEDENTES

La separación conyugal puede entenderse como la ruptura que se da en la convivencia de los cónyuges, pero dicho alejamiento no afecta jurídica y legalmente al vínculo matrimonial en los términos de la ley; es decir, los cónyuges, por voluntad de uno o ambos

